



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### C. SUBVENCIONES

#### C.3. Resoluciones

#### CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

#### FUNDACIÓN SIGLO PARA EL TURISMO Y LAS ARTES DE CASTILLA Y LEÓN

*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2025, de la Dirección General de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades culturales complementarias en 2025.*

Concluida la instrucción del procedimiento de concesión de subvenciones, correspondiente a la convocatoria aprobada por la Resolución de 1 de abril de 2025, de la Dirección General de la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades culturales complementarias en 2025, y con fundamento en los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

*Primero.*— Con fecha 10 de abril de 2025, se publica en el Boletín Oficial de Castilla y León el extracto de la Resolución de 1 de abril de 2025, de la Dirección General de la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades culturales complementarias en 2025, en régimen de concurrencia competitiva.

*Segundo.*— Una vez finalizada la instrucción del procedimiento por el órgano competente, la Comisión de Valoración prevista en el punto 3 del resuelvo noveno de la convocatoria, con fecha 19 de septiembre de 2025, ha emitido el informe vinculante de valoración de las solicitudes presentadas.

*Tercero.*— Con arreglo a este informe, la División de Equipamientos y Promoción Cultural ha emitido, con fecha 19 de septiembre de 2025, propuesta de resolución de la convocatoria de concesión de subvenciones, a la que se acompaña: como anexo I, los solicitantes que obtienen la condición de beneficiario; como anexo II, los solicitantes inadmitidos junto con su causa de inadmisión; como anexo III, los solicitantes admitidos que no adquieren la condición de beneficiarios porque los proyectos no superan la puntuación mínima de 30 puntos en el criterio de valoración 1.a) «Interés cultural del proyecto» y, como anexo IV, los solicitantes admitidos que no adquieren la condición de beneficiarios porque su puntuación no alcanza 50 puntos una vez valorados todos los criterios.



**Cuarto.**— Conforme a lo establecido en el resuelvo décimo de la Resolución de convocatoria, la titular de la Dirección General de Políticas Culturales propone al titular de la Consejería competente autorizar a la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León, la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades culturales complementarias en 2025. Autorización que se otorga mediante Orden de 23 de septiembre de 2025, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primer.**— La presente convocatoria se rige por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en lo que resulte de aplicación, así como su normativa específica, contenida en la orden CYT/929/2020, de 17 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades complementarias, tras su modificación por Orden CYT/1049/2021, de 13 de septiembre y por la Orden CYT/258/2024, de 18 de marzo.

**Segundo.**— Conforme a lo establecido en el resuelvo décimo de la convocatoria corresponde al Director General de la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León, previa autorización del titular de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, la competencia a los efectos de dictar la presente Resolución.

Esta Dirección, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, y de acuerdo con la citada propuesta de resolución del órgano instructor, de fecha 19 de septiembre de 2025,

## RESUELVE

**Primer.**— Conceder subvenciones a las entidades que aparecen relacionadas en el anexo I adjunto, de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero del resuelvo séptimo de la Resolución de 1 de abril de 2025, de la Dirección General de la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León, por las cuantías que se especifican en el citado anexo, por un importe total de novecientos cincuenta mil euros (950 000 €).

**Segundo.**— Conforme a lo dispuesto en el resuelvo octavo de la Resolución de 1 de abril de 2025, de la Dirección General de la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León, inadmitir las solicitudes de subvención relacionadas en el anexo II adjunto por los motivos que se indican en el mismo.

**Tercero.**— La no obtención de la condición de beneficiarios a las entidades solicitantes indicadas en los anexo III y IV, de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero del resuelvo séptimo de la Resolución de 1 de abril de 2025, de la Dirección General de la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes de Castilla y León.



*Cuarto.*— La concesión de anticipo y la autorización del pago anticipado por importe del 50% de la subvención concedida sin necesidad de garantía a los beneficiarios, que lo hubieran solicitado, cuya naturaleza jurídica esté recogida en la letra b) del apartado 2 del artículo 37.2 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, y del 20 % al resto de beneficiarios, que hubieran solicitado anticipo, por un importe total de doscientos setenta y tres mil novecientos cuarenta y siete euros con sesenta y cuatro céntimos (273 947,64 €), según el detalle individual de cada uno de los beneficiarios que se relacionan en el anexo I de este documento.

La presente Resolución, será impugnable en el orden jurisdiccional civil, no siendo aplicables los preceptos contenidos en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, relativos a los recursos administrativos en el procedimiento administrativo común, ni las disposiciones de dicha ley reguladoras de los actos o procedimientos administrativos.

Valladolid, 25 de septiembre de 2025.

*El Director General de la Fundación Siglo  
para el Turismo y las Artes de Castilla y León,  
Fdo.: LUIS BARBADO GARCÍA*

**ANEXO I****SOLICITANTES QUE OBTIENEN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO**

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	FESTIVAL	PUNTUACIÓN DECRETO 75/2008	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN:					SUBVENCIÓN 2025	ANTICIPO CONCEDIDO
				a)	b)	c)	d)	PUNTUACIÓN TOTAL 2025		
006/25	ASOCIACIÓN MUSICAL ORQUESTA IBÉRICA	FESTIVAL DE MÚSICA ESPAÑOLA DE LEÓN	0,5	52,00	27,50	9,00	6,00	95,00	23.178,61 €	11.589,30 €
067/25	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO	37 AGUILAR FILM FESTIVAL 2025	0,5	53,00	26,50	9,00	6,00	95,00	23.178,61 €	11.589,30 €
040/25	RUTA DE LA PLATA BLUES SLU	FESTIVAL INTERNACIONAL DE BLUES DE CASTILLA Y LEÓN. BLUES BEJAR 2025	0,5	55,00	23,50	9,00	5,00	93,00	22.690,63 €	4.538,13 €
041/25	CULTURA &COMUNICACIÓN SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN SL	FORO DE LA CULTURA	0,5	55,00	22,50	9,00	6,00	93,00	22.690,63 €	4.538,13 €
069/25	AYUNTAMIENTO DE SORIA	CERTAMEN INTERNACIONAL DE CORTOS CIUDAD DE SORIA	0,5	49,00	28,50	9,00	6,00	93,00	22.000,00 €	NO SOLICITADO
091/25	MENOSCUARTO EDICIONES, S.L.	XII FESTIVAL INTERNACIONAL JAZZ PALENCIA	0,5	51,00	26,50	9,00	6,00	93,00	22.690,63 €	4.538,13 €
036/25	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO	38ª SEMANA DE CINE DE MEDINA DEL CAMPO	0,5	53,00	21,50	9,00	6,00	90,00	21.958,68 €	10.979,34 €
090/25	Z LIVE ROCK FEST AIE	Z! LIVE ROCK FEST	0,5	45,00	27,00	8,00	6,00	86,50	21.104,73 €	4.220,95 €
008/25	ZAMAGIA, ASOCIACIÓN	JORNADAS INTERNACIONALES DE MAGIA DE ZAMORA	0,5	49,00	22,50	9,00	5,00	86,00	20.982,74 €	10.491,37 €
010/25	ASOCIACIÓN TE VEO TEATRO PARA NIÑOS Y JOVENES	XXVII ENCUENTROS TE VEO	0,5	47,00	24,50	8,00	5,00	85,00	20.738,75 €	10.369,38 €
029/25	ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CINE PALENCIA	34 MUESTRA DE CINE INTERNACIONAL DE PALENCIA	0,5	43,00	26,50	9,00	6,00	85,00	18.500,00 €	9.250,00 €



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	FESTIVAL	PUNTUACIÓN DECRETO 75/2008	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN:					SUBVENCIÓN 2025	ANTICIPO CONCEDIDO
				a)	b)	c)	d)	PUNTUACIÓN TOTAL 2025		
064/25	AYUNTAMIENTO DE URONES DE CASTROponce	FETALE FESTIVAL DE TEATRO ALTERNATIVO EN EXTENSION DE URONES DE CASTROponce	0,5	45,00	22,50	9,00	5,00	82,00	20.006,80 €	10.003,40 €
058/25	COLECTIVO MUJERES CREADORAS DE CASTILLA Y LEÓN	+FIMUC- FESTIVAL INTERNACIONAL MUJERES CREADORAS DE CASTILLA Y LEÓN	0,5	44,50	23,50	9,00	4,00	81,50	19.884,80 €	NO SOLICITADO
043/25	PANDORA PRODUCCIONES IMAGEN Y EVENTOS, SLU	NOCHES EN LA PLAZA 2025	0,5	44,00	22,50	9,00	4,00	80,00	19.518,83 €	3.903,77 €
044/25	FUNDACIÓN DON JUAN DE BORBÓN	MUSEG 50 FESTIVAL DE MÚSICA DE SEGOVIA	0,5	44,00	22,50	9,00	4,00	80,00	19.518,83 €	9.759,41 €
042/25	GOLDLAB MUSICA Y MARKETING SL	HUERCASA COUNTRY FESTIVAL 2025	0,5	44,00	18,50	9,00	6,00	78,00	19.030,85 €	3.806,17 €
056/25	BALBOA MUSIC PRODUCTIONS SL	REGGAEBOA25	0,5	41,00	22,50	9,00	3,00	76,00	18.542,88 €	NO SOLICITADO
061/25	CONSEJO REGULADOR DENOMINACION DE ORIGEN RUEDA	RUEDA CON RUEDA	0,5	38,00	27,00	6,00	4,00	75,50	18.420,89 €	3.684,18 €
038/25	CAJA DE BURGOS, FUNDACIÓN BANCARIA	VI FESTIVAL DE JAZZ INTERNACIONAL. SESIÓN B. FUNDACIÓN CAJA DE BURGOS	0,5	40,00	20,50	9,00	5,00	75,00	18.298,90 €	9.149,45 €
018/25	A.C. MOVIMIENTO POR LA CULTURA LIBRE	WHAT IS MUSIC? X ENCUENTRO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	0,5	40,00	20,00	8,00	6,00	74,50	18.176,91 €	9.088,45 €
039/25	ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LAS ÁNIMAS	FESTIVAL DE LAS ÁNIMAS 2025	0,5	35,00	25,50	7,00	5,00	73,00	17.810,93 €	NO SOLICITADO
094/25	MANUEL SANCHEZ HOYOS	V FESTIVAL SIGLO DE ORO SALAMANCA	0,5	40,50	21,00	7,00	4,00	73,00	17.810,93 €	3.562,19 €



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	FESTIVAL	PUNTUACIÓN DECRETO 75/2008	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN:					SUBVENCIÓN 2025	ANTICIPO CONCEDIDO
				a)	b)	c)	d)	PUNTUACIÓN TOTAL 2025		
031/25	UNIVERSO MANAGEMENT Y PRODUCCIONES, SLU	ATARDECERES EN SIMANCAS 2025	0,5	38,00	20,00	8,00	6,00	72,50	17.688,94 €	3.537,79 €
004/25	CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE LEÓN CENTRO LEÓN GÓTICO	FESTIVAL INTERNACIONAL PURPLE WEEKEND	0,5	38,00	21,50	6,00	6,00	72,00	17.566,94 €	8.783,47 €
026/25	PLANETA SOUND, S.L.	PLANETA SOUND, S.L.	0,5	41,00	16,50	9,00	5,00	72,00	17.566,94 €	NO SOLICITADO
027/25	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	FESTIVAL MEET YOU 2025	0,5	42,00	16,50	7,00	6,00	72,00	17.566,94 €	8.783,47 €
020/25	GIRALUNA PRODUCCIONES S.L.	VINTORO 2025	0,5	40,00	19,00	8,00	4,00	71,50	17.444,95 €	3.488,99 €
035/25	FUNDACIÓN EUTHERPE	XIX CICLO MAESTROS INTERNACIONALES 2025	0,5	37,00	23,50	7,00	3,00	71,00	17.322,96 €	8.661,48 €
037/25	ASOCIACIÓN COLECTIVO TRIBU	FESTIVAL TRIBU	0,5	40,00	15,00	9,00	6,00	70,50	17.200,97 €	8.600,48 €
073/25	COLECTIVO FRESAS CON NATA SL	FARO URBANO	0,5	35,00	23,50	8,00	3,00	70,00	17.078,97 €	3.415,79 €
048/25	AYUNTAMIENTO DE LEÓN	FESTIVAL DE VERANO LEÓN CUNA DEL PARLAMENTARISMO	0,5	35,00	19,50	9,00	5,00	69,00	16.834,99 €	NO SOLICITADO
025/25	ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS Y AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	VIII FESTIVAL SALAMANCA CUNA DEL AJEDREZ MODERNO	0,5	42,50	17,50	4,00	4,00	68,50	16.712,99 €	8.356,50 €
016/25	ASOCIACIÓN METAL CASTELLAE	ZURBARÁN ROCK BURGOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	0,5	32,00	22,00	8,00	5,00	67,50	16.469,01 €	NO SOLICITADO
062/25	RODRIGO TAMARIZ FERNÁNDEZ	MAPPING ME! 10 EDICION	0,5	42,00	21,00	1,00	3,00	67,50	16.469,01 €	3.293,80 €



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	FESTIVAL	PUNTUACIÓN DECRETO 75/2008	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN:					SUBVENCIÓN 2025	ANTICIPO CONCEDIDO
				a)	b)	c)	d)	PUNTUACIÓN TOTAL 2025		
097/25	FUNDACIÓN TRIÁNGULO DE CASTILLA Y LEÓN	MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE Y DIVERSIDAD SEXUAL DE CASTILLA Y LEÓN CINHOMO	0,5	31,00	26,50	1,00	6,00	65,00	15.859,05 €	7.929,52 €
053/25	FEDERACIÓN DE GRUPOS AFICIONADOS DE TEATRO DE CASTILLA Y LEÓN	II FESTIVAL POR AMOR AL ARTE–CIRCUITO AFICIONADO DE TEATRO DE CyL	0,5	32,00	22,00	8,00	2,00	64,50	15.737,05 €	7.868,53 €
088/25	BALLET CONTEMPORANEO DE BURGOS, S.L.	24 BU&NY ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL CERTAMEN INTERNACIONAL DE COREOGRAFÍA BURGOS&NY	0,5	40,00	19,50	0,00	2,00	62,00	15.127,09 €	3.025,42 €
060/25	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES	VOLATIRITORMES.VII FIESTA INTERNACIONAL DE SALTIMBANQUIS, VOLATINEROS Y GENIOS SIN BOTELLA	0,5	32,00	19,50	5,00	4,00	61,00	14.883,10 €	NO SOLICITADO
003/25	FUNDACIÓN ACADEMIA DE LAS ARTES, LAS LETRAS Y LAS CIENCIAS DE LEÓN	III FESTIVAL QUIMERAS	0,5	34,00	16,00	7,00	3,00	60,50	14.761,11 €	NO SOLICITADO
072/25	FUNDACIÓN CASA DE LA INDIA	FESTIVAL INNER LIGHT (LUZ INTERIOR)	0,5	32,50	19,00	6,00	2,00	60,00	14.639,12 €	7.319,56 €
054/25	ASOCIACIÓN CULTURAL NO ES CINE TODO LO QUE RELUCE	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO Y DE TERROR DE VALLADOLID–PUFA (PUCELA FANTÁSTICA)	0,5	32,00	16,00	6,00	5,00	59,50	14.517,13 €	NO SOLICITADO
098/25	ASOCIACIÓN BESTIAS PARDAS DE LA MONTAÑA CULTURAL	EN UN LUGAR DEL NORTE	0,5	32,00	16,00	6,00	5,00	59,50	14.517,13 €	7.258,56 €
099/25	ASOCIACIÓN ESPAÑA CREATIVA INNOVACIÓN EN RED	FESTIVAL DEL AGUA Y LA LUZ EN EL CANAL DE CASTILLA	0,5	39,50	16,00	1,00	2,00	59,00	14.395,13 €	7.197,57 €



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	FESTIVAL	PUNTUACIÓN DECRETO 75/2008	PUNTUACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN:					SUBVENCIÓN 2025	ANTICIPO CONCEDIDO
				a)	b)	c)	d)	PUNTUACIÓN TOTAL 2025		
005/25	CERVECEROS ARTESANOS DE CASTILLA Y LEÓN, S.L.	EL MILANITO ORIGINAL	0,5	33,00	15,00	7,00	3,00	58,50	14.273,14 €	2.854,63 €
015/25	OSCAR ESCALANTE SOCIEDAD LIMITADA	VALLADOLID PROVINCIA MAGICA 2025	0,5	33,00	19,00	2,00	4,00	58,50	14.273,14 €	2.854,63 €
080/25	AYUNTAMIENTO DE OLMEDO	CIRCOLMEDO	0,5	33,00	16,50	2,00	6,00	58,00	14.151,15 €	NO SOLICITADO
051/25	ASOCIACIÓN CULTURAL COLECTIVO LAIKA	TÓNAL Y XTRATÓNAL 2025	0,5	30,50	18,50	6,00	2,00	57,50	14.029,16 €	7.014,58 €
009/25	AYUNTAMIENTO DE ASTORGA	ASTOR FEST II	0,5	30,00	15,00	8,00	3,00	56,50	13.785,17 €	NO SOLICITADO
059/25	AYUNTAMIENTO DE MAYORGA	TROVADA DE HABANERAS DE MAYORGA	0,5	30,50	17,50	6,00	2,00	56,50	13.785,17 €	6.892,59 €
081/25	LATIN RECORDS SL	FESTIVAL HALLOWINDIE 5ª EDICION	0,5	34,00	12,00	5,00	5,00	56,50	13.785,17 €	2.757,03 €
078/25	FUNDACIÓN SALAMANCA CIUDAD DE CULTURA Y SABERES	FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE «CIUDAD DE SALAMANCA»	0,5	33,50	15,50	4,00	2,00	55,50	13.541,19 €	NO SOLICITADO
095/25	AGRUPACIÓN BELENISTA LA MORANA	GALANURA · V FESTIVAL INTERNACIONAL DE INDUMENTARIA TRADICIONAL	0,5	31,00	18,00	4,00	2,00	55,50	13.541,19 €	6.770,59 €
023/25	AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE	VII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CIRCO CONTEMPORÁNEO	0,5	30,00	14,00	7,00	3,00	54,50	13.297,20 €	NO SOLICITADO
022/25	ASOCIACIÓN RESUDUI TEATRO	25 AÑOS DE RESUDUI TEATRO-MAGDALENA Y TERRITORIOS TEATRALES TRANSITABLES	0,5	30,00	14,00	5,00	2,00	51,50	12.000,00 €	6.000,00 €
012/25	AYUNTAMIENTO VEGA DE ESPINAREDA	FESTIVAL ESPINA FEST 2025	0,5	31,50	14,00	2,00	3,00	51,00	12.443,25 €	6.221,63 €

950.000,00 € 273.947,64 €

**ANEXO II****SOLICITUDES INADMITIDAS**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>FESTIVAL</b>	<b>CAUSA</b>
052/25	FUNDACIÓN VALSAIN PARA LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS VALORES DEMOCRATICOS	FESTIVAL DE CINE EUROPEO Y VALORES DEMOCRÁTICOS	La solicitud se inadmite de acuerdo con lo previsto en el punto 2b) del resuelvo octavo de la convocatoria, por la falta de presentación de proyecto



## ANEXO III

SOLICITANTES ADMITIDOS QUE NO OBTIENEN LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO  
CUYOS PROYECTOS NO ALCANZAN AL MENOS 30 PUNTOS EN EL CRITERIO  
DE VALORACIÓN «A) INTERÉS CULTURAL DEL PROYECTO»

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>a) INTERÉS CULTURAL DEL PROYECTO</b>
055/25	ASOCIACIÓN POLLOGÓMEZ	29,00
002/25	ASOCIACIÓN CULTURAL SOLACERA	28,00
013/25	TOMATE ENTERTAINMENT, S.L.	28,00
017/25	MANCOMUNIDAD ENCUENTRO DE CAMINOS	28,00
046/25	FUNDACIÓN PROCONSI	28,00
049/25	OBSERVATORIO DE MÚSICA, ARTE Y CIENCIA	28,00
063/25	AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA	28,00
084/25	ASOCIACIÓN CORDERITITITO	28,00
034/25	ASOCIACIÓN JUVENIL ALPAKA	27,50
068/25	ASOCIACIÓN CULTURAL REBAÑO REBELDE	27,50
021/25	ESCENICACYL ARTES ESCENICAS DE CASTILLA Y LEÓN	26,00
057/25	NAUTILUS GESTIÓ CULTURAL I COMUNICACIÓ	26,00
074/25	AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE	26,00
092/25	SOCIEDAD FILARMÓNICA DE BURGOS	26,00
076/25	ASOCIACIÓN TRESPA JOVEN	25,50
085/25	PABLO QUIJANO HERRERO_CICLO RURAL DE TEATRO CONTEMPORÁNEO	24,00
045/25	VETA MINERAL SL	23,00
083/25	ZOCO COPAS, S.L.	23,00
089/25	BTB BOOKING Y PRODUCCIONES, SL	23,00
075/25	ASOCIACION DE VECINOS Y AMIGOS DE PUENTE DEL CONGOSTO	22,50
030/25	GENERACION NATURA SLU	22,00
065/25	COMPLEJO ESGUEVA SL	22,00
077/25	AYUNTAMIENTO DE ALMANZA	22,00
082/25	FUNDACION AVILA	22,00
011/25	ASOCIACION CULTURAL LA FUNCIONERA	21,00
019/25	ASOCIACION CENTOLO WEEKENDER (ACEWE)	21,00
070/25	ALVARO DE PAZ BARRIO_ALUNIZA	21,00
093/25	CULTURA EMERGENTE AIE	20,50
024/25	RAÚL COELHO IGLESIAS	20,00
079/25	AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE	19,50
047/25	AYUNTAMIENTO DE TORO	19,00
086/25	JOVENTE SAG SL	19,00



<b>EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>a) INTERES CULTURAL DEL PROYECTO</b>
014/25	AYUNTAMIENTO DE GORDONCILLO	18,50
033/25	LA CULEBRA NO SE CALLA	17,50
028/25	AYUNTAMIENTO CASTROVERDE DE CERRATO	17,00
096/25	MARIANO SOSA MARTINI	17,00
066/25	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO	16,00
032/25	FUNDACIÓN DEARTE CONTEMPORÁNEO PARA EL FOMENTO DE ARTE	15,00
071/25	BOOM EXPERIENCE SL	15,00
087/25	ASOCIACION FESTEJOS MOTOCICLISTA	15,00
001/25	ASOCIACIONISMO MUSICAL SCORDATURA	13,50



## ANEXO IV

SOLICITANTES ADMITIDOS NO BENEFICIARIOS CUYOS PROYECTOS  
NO HAN OBTENIDO 50 PUNTOS UNA VEZ VALORADOS TODOS LOS CRITERIOS

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>PUNTUACIÓN DECRETO 75/2008</b>	<b>PUNTUACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN:</b>				<b>PUNTUACIÓN TOTAL 2025</b>
			<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c)</b>	<b>d)</b>	
007/25	CONTEMPORARY CONCEPT SL	0,5	30,00	11,00	4,00	2,00	47,5
050/25	AYUNTAMIENTO DE GRAJAL DE CAMPOS	0,5	30,00	11,00	1,00	1,00	43,5